INFORME Y CERTIFICACIÓN de SUPERVISIÓN # 01 y FINAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO					
CONTRATO		***ORDEN***		***CONVENIO***	***X***
CONVENIO	**Nº SP 100-12.03-016 DEL 28 DE AGOSTO DE 2024**	De	COOPERACION		
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA DEL CORREGIMIENTO EL PRODIGIO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS.					
Supervisor	**DIANA YASMIN MORALES TORRES – DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION**				
Contratista	LA JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO EL PRODIGIO				
Valor del Convenio	**VALOR DEL PROYECTO**: **DOCE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS M.L. ($12,035,000)** **PRESUPUESTO OFICIAL APORTE DINERO DEL MUNICIPIO: ONCE MILLONES DE PESOS M.L. ($11,000,000)** **APORTE DE LA ASOCIACIÓN: UN MILLÓN TREINTA Y CINCO MIL PESOS M.L. ($1.035.000)** representado en bienes y servicios.				
Plazo de ejecución	**UN MES**				
Fecha de ejecución	Del 28 de agosto al 27 de septiembre de 2024				

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

Avance - Balance Financiero del Contrato

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Egreso	Fecha	Valor
Valor total del Convenio	$12,035,000	1 acta de avance			$11,000,000
Valor Aporte Municipio	$11,000,000				
Valor Aporte JAC	$ 1.035.000				
Valor pagado	$ 0				
Porcentaje ejecutado	100%				
Valor causado que no se ha pagado	$11,000,000				
Valor total ejecutado	$12.035.000				
Valor saldo por ejecutar	$ 0				
Porcentaje por ejecutar	0%				

FICHA TECNICA

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE SAN LUIS
Objeto del Convenio:	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA DEL CORREGIMIENTO EL PRODIGIO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS**
Convenio No:	**SP 100-12.03-016 DEL 28 DE AGOSTO DE 2024**
Conveniente:	**LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PRODIGIO NIT 800.214.972-5**
Valor del Convenio:	**$12,035,000**
Fecha de inicio:	Del 28 de agosto 2024
Plazo de ejecución	UN MES
Fecha de terminación:	27 de septiembre de 2024

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

El presente informe corresponde a la ejecución del contrato de obra cuyo **UNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA DEL CORREGIMIENTO EL PRODIGIO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS.**
Con la firma de la comunicación de aceptación el día 28 de agosto de 2024, se autoriza al contratista para que inicie labores.

Las obras a realizadas en el presente contrato son las siguientes:

ITEM	ACTIVIDAD	Ud Medida	Cantidad Obra	V/r Unitario	V/r Total
1	Excavación manual material heterogéneo 0-2 mt (rocas hasta volumen de 0.35) bajo cualquier grado de humedad.				
2	Remoción manual de derrumbes Menores.				
3	Conformación con material de la excavación incluye conformación de cunetas.				
4	CARGUE MANUAL, TRANSPORTE Y BOTADA de material sobrante de la excavacion				
5	Construcción de desagües para caminos.				
6	Rocería, h= 3 - 4 m en ambas márgenes del camino, incluye botada y disposición adecuada de material sobrante.				
7	Mantenimiento de pasos a desnivel (sobre lámina de agua)				
8	Limpieza de obras transversales, incluye acarreo interno de todos los sedimentos, escombros, material vegetal y demás elementos extraños que se encuentren obstruyendo la obra.				
					11,000,000.4

ITEM	ACTIVIDAD	Ud Medida	Cantidad Obra	V/r Unitario	V/r Total
1	Mano de obra no Calificada				

En el presente informe se relaciona el avance realizado en las actividades del convenio con un avance del 100%

3. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISION

3.1 ASPECTOS TECNICOS

Se realiza visita al sitio localizado en la vía que conduce a la zona urbana de El Prodigio para dar instrucciones y recomendaciones técnicas para la ejecución de los trabajos.

3.2 Inspección de obra y calidad de los materiales.

Se verifico en obra la calidad de los materiales y Herramienta menor

3.3 Control a las cantidades de materiales:

Los trabajos desarrollados por el contratista se ajustan a las recomendaciones y especificaciones técnicas entregadas por la supervisión.

3.4 Control de equipos

- Para las actividades no se utilizaron equipos.

3.5 Control del personal

Se emplea personal de la zona

Personal calificado:

- 1 maestro de obra

Mano de obra no calificada:

- 4 ayudantes

3.6 Tiempo trascurrida

A la fecha, ha trascurrido un mes del tiempo contratado, las obras avanzaron de forma normal y sin contratiempos de ningún tipo.

4. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

4.1 Antecedentes:

La falta de vías de comunicación o el mal estado de estas, impacta de manera grande y negativa, en la calidad de vida de las comunidades. Más aun cuando estas habiendo sufrido los rigores de la violencia y el desplazamiento, regresan a sus tierras sin ninguna capacidad económica para emprender la recuperación en todos los sentidos y esto incluye las vías y caminos que también son de competencia del estado. El Municipio de San Luís con la mayoría de sus pobladores en la zona rural y dedicados a la actividad agrícola, tienen como elemento vital y primordial para la comercialización de sus productos, las vías que comunican a sus veredas con la cabecera urbana y carreteras de primer y segundo orden.

Estos ejes viales, con deficiencias actuales en sus condiciones físicas y técnicas, debido a factores como las condiciones climáticas de la región, los procesos erosivos que se presentan en sus márgenes y la poca intervención en labores de mantenimiento y mejoramiento, muestran cierto deterioro en sus características técnicas y a su vez limitadas condiciones de seguridad para conductores y pasajeros.

El desgaste de su afirmado, el taponamiento de las obras de drenaje, el desprendimiento de la banca y las fuertes pendientes en algunos tramos, hacen que las vías rurales del municipio deban ser intervenidas permanentemente por la administración municipal y conservadas por sus comunidades,

para permitir que ellas cumplan con su función de comunicar a los sanluisanos y lograr el desarrollo eficiente de sus diversas actividades socio-económicas.

La comunidad del Corregimiento El Prodigio presenta la petición ante la administración municipal con el fin de lograr un apoyo mancomunado para el mejoramiento de las vías de acceso entre veredas, el casco urbano del corregimiento y la zona urbana Municipal, las cuales en el momento requieren la intervención para la remoción de derrumbes, perfilación de algunos taludes, nivelación de los puntos críticos con el mismo material removido, conformación de cunetas y rocería en ambos lados de la vía.

Con la finalidad de atender esta importante comunidad, se suscribirá un convenio de cooperación y aportes que permita realizar las actividades priorizadas en la vía.

4.2 Localización de obras.
Ubicado en la zona rural en la vía que comunica la zona urbana del municipio en El Prodigio.

4.3 Actividades administrativas.
Una vez firmada el acta de inicio se procede a realizar la visita al sitio para indicar el lugar y las actividades a realizar

4.4 Condiciones climáticas:
Sin ninguna novedad

4.5 Condiciones de orden público:
No se presenta ninguna alteración con respecto a la obra

4.6 Relación de actas contractuales.

NOMBRE	FECHA	VALOR
Inicio de labores	**Del 28 de agosto de 2024**	
Acta Parcial # 1 y final	**27 de septiembre de 2024**	**$ 12,035,000**
Acta de liquidación		

4.7 Cantidades de obra contratadas:

ITEM	ACTIVIDAD	Ud Medida	Cantidad Obra	V/r Unitario	V/r Total
1	Excavación manual material heterogéneo 0-2 mt (rocas hasta volumen de 0.35) bajo cualquier grado de humedad.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	Remoción manual de derrumbes Menores.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	Conformación con material de la excavación incluye conformación de cunetas.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	CARGUE MANUAL, TRANSPORTE Y BOTADA de material sobrante de la excavacion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	Construcción de desagües para caminos.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	Rocería, h= 3 - 4 m en ambas márgenes del camino, incluye botada y disposición adecuada de material sobrante.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	Mantenimiento de pasos a desnivel (sobre lámina de agua)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	Limpieza de obras transversales, incluye acarreo interno de todos los sedimentos, escombros, material vegetal y demás elementos extraños que se encuentren obstruyendo la obra.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				[illegible]	11,000,000.4

[illegible]

ITEM	ACTIVIDAD	Ud Medida	Cantidad Obra	V/r Unitario	V/r Total
1	Mano de obra no Calificada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				[illegible]	[illegible]

<u>Calidad de las especificaciones del bien o servicio</u>: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones técnicas requerida y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.

<u>Cumplimiento de la entrega</u>: hasta el momento se ha cumplido con el 100% de las actividades contempladas en el contrato en el periodo comprendido entre el del 28 de agosto al 27 de septiembre de 2024

<u>Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista</u>: El contratista ha venido acatando las sugerencias hechas por parte de la entidad contratante y del supervisor.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO
CONCLUSIONES
Concepto del Supervisor: la contratista cumplió con los objetivos del contrato y se autoriza el pago

DIANA YASMIN MORALES TORRES
Directora Departamento Administrativo de Planeación
Supervisora

EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES














Carrera 18 No. 17 – 08 604 590 69 71
alcaldia@sanluis-antioquia.gov.co / archivo@sanluis-antioquia.gov.co
Web: www.sanluis-antioquia.gov.co
NIT: *890.984.376-5*









Carrera 18 No. 17 – 08 604 590 69 71
alcaldia@sanluis-antioquia.gov.co / archivo@sanluis-antioquia.gov.co
Web: www.sanluis-antioquia.gov.co
NIT: *890.984.376-5*



Carrera 18 No. 17 – 08 604 590 69 71
alcaldia@sanluis-antioquia.gov.co / archivo@sanluis-antioquia.gov.co
Web: www.sanluis-antioquia.gov.co
NIT: *890.984.376-5*



Carrera 18 No. 17 – 08 604 590 69 71
alcaldia@sanluis-antioquia.gov.co / archivo@sanluis-antioquia.gov.co
Web: www.sanluis-antioquia.gov.co
NIT: *890.984.376-5*



Carrera 18 No. 17 – 08 604 590 69 71
alcaldia@sanluis-antioquia.gov.co / archivo@sanluis-antioquia.gov.co
Web: www.sanluis-antioquia.gov.co
NIT: *890.984.376-5*